

VALLENAR, 07 DIC. 2016

DECRETO EXENTO N° 4172

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 1891 del 26 de Mayo 2015 que contrata a la Señora Carmen Gloria Ocaranza Paredes, Profesora de Ciencias Naturales en el II ciclo.
2. El Programa Nivelación de Estudios.
3. La necesidad de regularizar acto administrativo.
4. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del 2013, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
5. teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO:

1°.- Complémentese el Decreto Exento N° 1891 de Fecha 26 de mayo 2015, mediante el cual se contrató vía prestación de servicios a la Señora Carmen Gloria Ocaranza Paredes, Rut: 15.033.282-6, debiéndose señalar que una vez cerrado el Programa Regional Nivelación de Estudios, se cancelara un monto de \$200.000.- previa aprobación de los alumnos matriculados en el Programa.

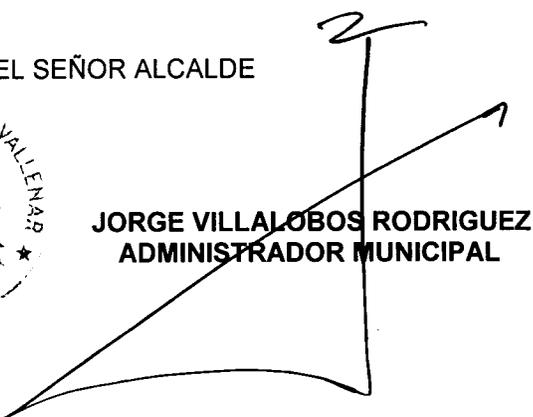
2°.- Las demás cláusulas insertas en el contrato y decreto se mantienen vigentes

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Interesado
- Dirección de Control
- Archivo Nivelación de Estudios

JVR/NFR/ADG/mnp.-

OF Paredes ✓